



OPERADORA DE TURISMO

Registro Turístico 17018010196

LUAE 38898

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA CALIMATOURS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 4 días del mes de marzo de 2017, siendo las 09H00, en las oficinas de CALIMATOURS CIA. LTDA., ubicadas en el Barrio Los Correos, Local No. 11 y Av. Manuel Córdova Galarza, perteneciente a la Empresa Pública de Turismo Ciudad Mitad del Mundo, se instalan en Junta General Universal de Socios.

Preside la Junta el señor Fernando Raúl Andrade Henao, en su calidad de Presidente y socio de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Fernando Raúl Andrade Jaya, Gerente General y socio de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum y Aprobación del Orden del día.
- 2.- Instalación de Junta General Universal de socios;
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Informe del Gerente General del año 2016.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance 2016.
- 5.- Clausura de Junta.

DASARROLLO:

1.- Constatación del Quórum y Aprobación del Orden del Día:

El señor Presidente dispone que por Secretaría constate el quórum y se incluya los nombres y apellidos de los socios concurrentes.

Se encuentran presentes: el señor Ricardo Xavier Andrade Henao, socio propietario de 132 aportaciones con un valor nominal de USD. 1,00, cada una, equivalente a USD. 132,00, con un porcentaje del 33% del capital social; el señor Fernando Raúl Andrade Henao, socio, propietario de 132 aportaciones con un valor nominal de USD. 1,00, cada una, equivalente a USD. 132,00, con un porcentaje del 33% del capital social; y, el señor Fernando Raúl Andrade Jaya, socio, propietario de 136 aportaciones con un valor nominal de USD. 1,00, cada una, equivalente a USD. 136,00, con un porcentaje del 34% del capital social.

Secretaría informa que se encuentran presentes el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se determina que existe el quórum suficiente determinado en la Ley; y, a la vez los socios de manera unánime aprueban el orden del día planteado.

2.- Instalación de Junta General Universal de socios:

Una vez constatada la presencia de todos los señores socios de la compañía constituyendo el 100% del capital suscrito de conformidad con el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal, como en efecto lo hacen.

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General del 2015

El señor Fernando Raúl Andrade Jaya, en su calidad de Gerente General de la Compañía, manifiesta que el Informe del año 2016 trata sobre los reducidos ingresos que ha tenido la Compañía durante éste año motivados por factores relacionados con la crisis económica mundial y en especial el terremoto ocurrido en la costa, hecho que hasta el final del año aun no ha logrado ser superado, pese a todo, estos ingresos han sido utilizados de manera responsable principalmente para cumplir con las necesidades básicas del desenvolvimiento de la empresa como son: pagos puntuales por concepto de sueldos y beneficios de ley, arrendamientos, pagos por servicios básicos, obligaciones tributarias, entre otros y finalmente que en el balance arroja un mínimo valor por concepto de utilidades que fueron distribuidas equitativamente. Existe un férreo compromiso de seguir al frente de la empresa, siempre con la

Ciudad Mitad del Mundo - Barrio Los Correos Of. 11

Telfs. (593 2) 2394796 - 2394797 Celular: 0999238561 - 0984027409 Fax. (593 2) 2394846
P.O. BOX: 17-03-638 E-mail: calimaecuador@gmail.com Sitio Web: www.mitadelmundotour.com
Quito - Ecuador S. A



OPERADORA DE TURISMO

Registro Turístico 17018010196

LUAE 38898

esperanza de que vengan días mejores para el negocio y desde luego siempre pensando en lograr la satisfacción del cliente.

El señor Gerente General agradece el interés y compromiso de los socios con la única finalidad de sacar adelante a empresa; a la vez que informa, somete a su respectiva aprobación.

Seguidamente, toma la palabra el socio señor Ricardo Xavier Andrade Henao, el mismo que de manera unánime acepta el contenido del Informe de año 2015, el mismo que lo APRUEBA.

4.- Conocimiento y Aprobación del Balance 2016.

Para la aprobación del Balance del año 2016, toma la palabra el señor Gerente General Fernando Raúl Andrade Jaya, quien manifiesta que, como se reflejan en las cifras económicas del ejercicio económico 2016, nos indican una caída en los ingresos debido principalmente a factores relacionados con la baja de la economía mundial y problemas naturales ocurridos en la costa, sin embargo de ello, hemos podido efectuar pagos de sueldos más sus beneficios, pagos de arrendamiento, pagos de servicios básicos indispensables propios para el giro del negocio, obligaciones tributarias, municipales entre otras.

De la misma manera el señor Gerente General agradece el compromiso que han hecho los señores socios con la única finalidad de seguir aportando con ideas innovadoras y de esa manera engrandecer nuestra empresa; además de informar, somete a su respectiva aprobación.

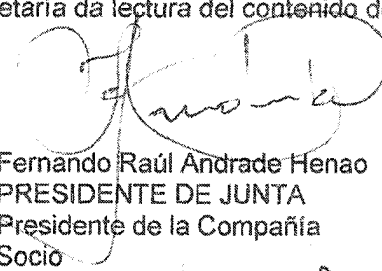
Inmediatamente, el señor Ricardo Xavier Andrade Henao, socio de forma unánime acepta el contenido del Balance 2016, el mismo que lo APRUEBA.

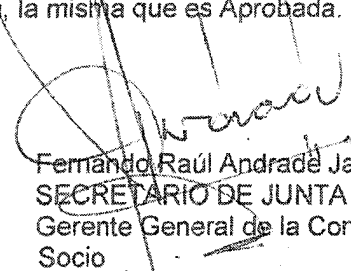
ACLARACIÓN.- Se aclara que por disposición expresa de la Codificación de la Ley de Compañías en su Art. 243, numeral 1, los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar; en tal virtud, el único facultado para ejercer el derecho a voto es el socio señor Ricardo Xavier Andrade Henao, como así lo dice al final del punto 3 y 4 de la presente acta.

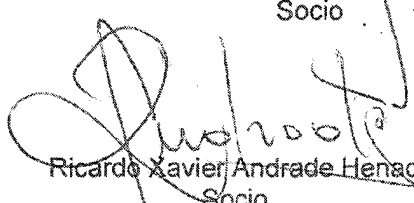
5.- Clausura de Junta.

Siendo las 10 horas, 26 minutos, cumplido con el orden del día, el señor Presidente de la Junta concede un receso mientras se elabora el Acta.

Secretaría da lectura del contenido del Acta, la misma que es Aprobada.


Fernando Raúl Andrade Henao
PRESIDENTE DE JUNTA
Presidente de la Compañía
Socio


Fernando Raúl Andrade Jaya
SECRETARIO DE JUNTA
Gerente General de la Compañía
Socio


Ricardo Xavier Andrade Henao
Socio